

3.- Comisión de Asuntos Exteriores

La cuestión de los acuerdos de la UE con los países vecinos para controlar la migración

En Europa, hay asuntos que son complicados de discutir y tomar decisiones conjuntas, dado que, dependiendo del país, se enfrenta a unos desafíos o a otros. Es el caso, por ejemplo, de la seguridad y la defensa. Dependiendo de las fronteras que se compartan, para algunos países las prioridades serán distintas que las de otros (por ejemplo, diferencias entre el norte y el sur de Europa). También juega un papel importante los lazos históricos o diplomáticos que ciertos países comunitarios guarden con otros países que no gocen de tantas buenas relaciones con otros países europeos.

La migración también es otro de esos asuntos complicados en los que la Unión Europea no logra tomar decisiones que contenten a todos sus Estados miembros. En función de las fronteras, la cuestión migratoria es más importante para unos países que para otros. Para aquellos países que actúan también como una frontera de la Unión Europea, los flujos migratorios son algo con lo que tienen que lidiar constantemente, que les ponen en el punto de mira y que les fuerza a tener un rol principal en la logística de los flujos migratorios. A esto se añade que la manera en que los gobiernos nacionales manejen los flujos migratorios también tiene consecuencias dentro del país, en la política y en la sociedad.

Para algunos países miembros, la migración es un asunto que debería tratarse por igual en todos los Estados comunitarios, sin importar el porcentaje de migrantes que ya reciba o su situación geopolítica. Para otros, sin embargo, la cuestión migratoria debería tratarse partiendo de la base de las realidades de cada país miembro, de su situación geopolítica, su población actual y las tensiones a las que ya esté sometido por los flujos migratorios.

Debido a esto, la propuesta inicial de hace unos años de que cada país europeo contara con unos cupos que tenía que aceptar hizo aguas y no fue bien recibida por prácticamente ningún miembro comunitario. En la práctica, ningún país respeta sus cuotas. La propuesta anterior colocaba también la responsabilidad de la logística de la entrada y recepción en los países más externos de la Unión Europea, como España, Grecia o Italia, quienes ya encontraban grandes dificultades para poder sostener unos flujos migratorios para los que no encontraban recursos.

El nuevo Pacto Migratorio asegura un marco común para todos los Estados miembros, donde las fronteras se fortalecen, se intenta agilizar los procesos y parte de la solidaridad. Sin embargo, en la práctica, muchos expertos consideran que este nuevo Pacto no soluciona la presión a la que están sometidos los países externos de la Unión Europea. Se esperan también prácticas contrarias a los Derechos Humanos en las fronteras comunitarias. Como añadido, la práctica de externalizar a países no comunitarios la responsabilidad del derecho a asilo se está extendiendo por algunos países comunitarios, como Italia, Dinamarca o Alemania. Reino Unido, antiguo miembro comunitario, también está explorando la idea, e incluso tratando de implementarla.

